



ADECUACIÓN TARIFARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°167 de fecha 24 de Junio del 2022 publicado en el Diario Oficial el 19 de Enero del 2023, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Reconstrucción, VTR Comunicaciones S.p.A. informa tarifas vigentes a partir de las 00:00 hrs. del dia 25 de diciembre 2025

1.- SERVICIOS PRESTADOS A USUARIOS FINALES

a) Tramo Local (Tarifas en \$/Seg.)

Servicio	Unidad de Tarificación
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal \$/segundo Horario Reducido \$/segundo Horario Nocturno \$/segundo
Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal \$/segundo Horario Reducido \$/segundo Horario Nocturno \$/segundo
	0,1000 0,0750 0,0500
	0,1013 0,0750 0,0506

Servicio

Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

a)	Unidad de Tarificación
Corte y Reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)
Service de Facturación Detallada de Comunicaciones Locales	Cargo Habilitación por vez (\$) Cargo mensual (\$/mes)
c)	26
c) Habilidades e inhabilitación de accesos a requerimiento del suscriptor	Cargo de Habilidades / Inhabilitación por vez (\$)
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)
g) Traslado de línea telefónica	Cargo por vez (\$)
h) Visita de Diagnóstico	Cargo por visita (\$)
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Cargo por vez (\$) Reversión y sellado Reversión de polardad Envío del ANI
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo de habilitación por vez (\$) Cargo de habilitación por vez (\$)
	24.856 - -
	3.046

2.- SERVICIOS PRESTADOS A OTROS USUARIOS (Concesionarios o Proveedores de Servicios Complementarios)

Servicio

Servicio	Unidad de Tarificación
a) Facilidades para el Servicio de Numeración Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Configuración de un número en la base de datos
	Cargo por Número - Evento (\$)
	Costo por traducción de llamada
	Cargo por transacción (\$)
	Mantenimiento del número en la base de datos
	Renta Mensual (\$/mes)

3.- SERVICIOS AFECTOS A FIJACIÓN TARIFARIA POR EL SOLO MINISTERIO DE LA LEY

Servicios de Uso de Red

a) Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local

Servicio	Unidad de Tarificación
Cargo de Acceso	Horario Normal \$/segundo Horario Reducido \$/segundo Horario Nocturno \$/segundo
	0,0859 0,0644 0,0430

b) Servicio de Tránsito de Comunicaciones

Servicio	Unidad de Tarificación
Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un Punto de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo Horario Reducido \$/segundo Horario Nocturno \$/segundo
	0,0539 0,0403 0,0269
Servicio de Tránsito de Comunicaciones entre Puntos de Terminación de Red	Horario Normal \$/segundo Horario Reducido \$/segundo Horario Nocturno \$/segundo
	0,0541 0,0407 0,0270

4.- SERVICIO DE INTERCONEXIÓN EN LOS PTRs Y FACILIDADES ASOCIADAS

Servicio

Servicio	Unidad de Tarificación
a) Conexión al PTR	Opción Agregada [\$/E1/mes] [\$/Puerto 1 GbE/mes] [\$/Puerto 10 GbE/mes]
	207.477
	Opción Desagregada [\$/E1/mes] [\$/Puerto 1 GbE/mes] [\$/Puerto 10 GbE/mes]
	15.000 48.764 173.552
	Desconexión [\$/Evento] 78.252
b) Adecuación de Obras Civiles	Habilitación y uso de cámara de entrada [\$/Cable ingresado] Habilitación y uso de túnel de cable [\$/metro lineal] Infraestructura interna de soporte de cables [\$/metro lineal] Conexión del cable al block de terminación en el tablero de distribución principal MDF (100) [\$/Block] Conexión del cable a la bandeja de terminación en el tablero de distribución principal FDF [\$/Bandeja] Renta de uso del block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF utilizados para terminar un cable [\$/block-mes] o [\$/bandeja-mes]
	667.266 234.690 28.385 347.447 422.472 1.995
c) Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización	Adecuación de espacio físico en PTR [\$/sitio] Arriendo de espacio físico en PTR [\$/m2-mes] Tendido de cable de energía [\$/metro lineal] Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantenimiento de equipos [\$/hora] Deshabilitación de espacio físico en PTR [\$/sitio] Uso de Energía en PTR [\$/Kwh-mes] Climatización en PTR [\$/Kwh-mes]
	392.786 7.203 234.420 19.949 392.786 546 112
d) Enrutamiento de tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de Servicios Complementarios Interconectados	Reprogramación del encaminamiento del tráfico [\$/Evento]
	87.692
e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al Servicio Complementario	Incorporación de la numeración de portador o la asociada al servicio complementario y habilitación de su encaminamiento [\$/Nodo] Mantenimiento de la numeración en la red de la Concesionaria [\$/mes]
	92.709 -

5.- Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

Servicio

Servicio	Unidad de Tarificación
a) Medición	[\$/Registro]
b) Tasación	[\$/Registro]
c) Facturación	[\$/Registro]
d) Cobranza	[\$/Boleta]
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Boleta]

6.- Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

Servicio

Servicio	Unidad de Tarificación
a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe Anual]
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	Informe de Suscriptores y Tráfico para Portadores [\$/mes] Acceso remoto a información actualizada [\$/año]
	60.868 1.432.710
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	Habilitación en la Red de la Concesionaria [\$/evento] Mantenimiento y operación del servicio multiportador [\$/mes] Activación o desactivación de suscriptor [\$/evento]
	7.559 2.429.627 3.780

Nota: Valores en pesos incluyen IVA